



GUÍA DEL ARCHIVO PERIFÉRICO DEL PUERTO DE ACAJUTLA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Con expresión de su contenido, redactado conforme a la Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivos ISDIAH

Marzo 2018

AREA DE IDENTIFICACION	
Identificador	SV-CEPA 012-ACAJUTLA
Formas Autorizadas del nombre:	CEPA Comisión
Forma paralela del nombre	Archivo Periférico de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
Otras Formas del nombre:	Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla (mayo 1952) Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (octubre de 1965, vigente). CEPA La Comisión
Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Titularidad : Archivo gubernamental de titularidad autónoma Tipología : Archivo periférico del Puerto de Acajutla
AREA DE CONTACTO	
Localización y dirección	Puerto de Acajutla Final Zona Industrial Acajutla, Edificio Cepa, Departamento de Sonsonate, El Salvador
Teléfono, Fax y correo electrónico	Puerto de Acajutla Tel. 2405-3200 Fax. 2405-3393 E-mail : info@cepa.gob.sv
Personas de Contacto	Encargado de archivo Periférico Puerto de Acajutla: Sr. Martín Alejandro Batres Cabrera Tel. 2405-3252 E-mail: martin.batres@cepa.gob.sv
AREAS DE DESCRIPCIÓN	
Historia de la institución que custodia el fondo del archivo	<p>En la década de los años cincuenta, el creciente desarrollo económico en El Salvador, exigió la creación de un conjunto de instalaciones portuarias, para facilitar la exportación de productos salvadoreños a los mercados internacionales, así como la importación de mercaderías en general. En virtud de lo anterior, el 28 de mayo de 1952, se creó la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla, para el desarrollo portuario en el ramo de la exportación e importación y fortalecer el desarrollo de la economía salvadoreña. Gracias al apoyo y participación del Gobierno de la República y de los diferentes sectores económicos del país.</p> <p>Los proyectos en marcha alcanzaron su primera meta en 1961, con la inauguración del Muelle "A". Su funcionamiento y administración fue todo un éxito y los intercambios comerciales y la competencia económica siguieron en aumento, obligando a diversificar los servicios.</p> <p>En virtud de la creciente demanda del tráfico portuario y al propio desarrollo de la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla, en 1964 se traspasa la administración del Puerto de la Libertad, debido al término del contrato con Agencia Salvadoreña S.A.</p> <p>En 1965 el Gobierno decidió ampliarle sus facultades, concediéndole la administración, explotación y dirección de los Ferrocarriles de El Salvador (FES), incluido el Puerto de Cutuco; convirtiéndose de esta manera en la actual Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Ya para 1970, CEPA habilitó el Muelle "B" en el Puerto de Acajutla, completando el proyecto de ampliación en 1974, con la inauguración del Muelle "C". Desde entonces, cuenta con ocho atracaderos distribuidos en tres modernos muelles, equipados para el arribo de todo tipo de buques.</p>
Contexto Cultural y geográfico	El Archivo Periférico del Puerto de Acajutla, alberga los fondos originados desde la construcción y el inicio de operaciones de la Comisión del Puerto de Acajutla, el archivo está ubicado dentro de las instalaciones del Puerto de Acajutla en el Departamento de Sonsonate (Zona occidental), Republica de El

<p>Atribuciones /Fuentes legales</p>	<p>Salvador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley orgánica de la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla creado por decreto No. 677 del 28 de mayo de 1952, publicado en el diario oficial No. 102 tomo 155. (derogada) ➤ Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Decreto 124, D.O. N° 181, Tomo 324, del 30 de septiembre de 1994, 01 de septiembre de 1994. <p>Créase la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, como una institución de derecho público con carácter autónomo y personalidad jurídica, con domicilio principal en la capital de la república que tendrá a su cargo las atribuciones que le han correspondido y las obligaciones que hasta ahora ha contraído la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla y las demás atribuciones que esta ley le concede.</p>
<p>Estructura administrativa</p>	
<p>Gestión de documentos y política de ingresos</p>	<p>El Sistema Institucional de Archivos de la CEPA, se encuentra aún en proceso de elaboración de su política de gestión documental que permita normar procesos y definir procedimientos adecuados para establecer y cumplir las normas archivísticas establecidas a nivel nacional e internacional.</p> <p>Actualmente solo existe una maneras de ingreso documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentos transferidos por las unidades productoras <p>Los documentos custodiados por el archivo Periférico del Puerto de Acajutla, son recibidos en calidad de custodia o depósito, por medio de transferencias documentales periódicas programadas según calendario anual, utilizando para ello el formulario UGDA-CEPA 03, donde se detalla el contenido documental de la transferencia, todos los documentos producidos corresponden al trabajo realizado por las diferentes unidades que componen el Puerto, su contenido es de acuerdo a la función de sus productores.</p>
<p>Edificios</p>	<p>El conjunto de inmuebles de Cepa-Puerto de Acajutla posee una protección especial, ha sido declarado patrimonio cultural del país, debido a que su construcción data de finales del siglo XIX; por ello se requiere un permiso especial para realizarle intervenciones físicas a los inmuebles.</p> <p>El archivo Periférico cuenta con dos áreas; una que solo se utiliza como área de depósito de documentos, la cual mide 134.89 metros cuadrados, con un</p>

	<p>aproximado de 210 metros lineales de estantería y la otra área, que mide 105.60 metros cuadrados, se encuentra seccionada en área de depósitos documentales, área de oficina y área de oficina trabajo y atención al cliente; cuenta con un aproximado de 11.28 metros lineales de estantería.</p> <p>El edificio de la empresa tiene ubicado sus archivos en áreas destinadas para tal propósito. Los edificios están aún en proceso de aclimatar sus áreas para cumplir con el fin principal de conservación documental.</p>
Fondos y otras colecciones custodiadas	<p>El Puerto de Acajutla es la segunda institución de la Comisión, después de Fenadesal, que custodia documentos de relevancia histórica. Su información data de 1960 y es uno de los primeros puertos que permitió el crecimiento del comercio y la economía del país, por lo cual posee una colección histórica muy valiosa.</p>
Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	<p>La Carpetilla de descripción, basada en la norma ISAD-G, es utilizada para el procedimiento de transferencias documentales hacia el archivo periférico.</p> <p>Base de datos en formato Excel, la cual consiste de 16 campos que fueron tomados de la norma ISAD-G.</p> <p>El formulario UGDA-CEPA 03 es utilizado para remitir información desde las oficinas, detallando expediente por expediente, el contenido de las cajas remitidas, permitiendo identificar y ubicar la información.</p>
AREA DE ACCESO	
Horarios de Apertura	<p>Por ser una empresa de servicios permanentes, los horarios son los 365 días del año las 24 horas del día, los horarios del personal administrativo en la empresa es el siguiente:</p> <p>Puerto de Acajutla Atención al público las 24 horas los 365 días del año Horario del personal administrativo De lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5: 00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Días festivos y asuetos nacionales : Uno de enero; Miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa; Uno de mayo; Diez de mayo; Diecisiete de junio; Cinco y seis de agosto; Quince de septiembre; Dos de noviembre; Veinticuatro, veinticinco y treinta y uno de diciembre.</p> <p>Los días que por decreto legislativo o por acuerdo de la Junta Directiva de la CEPA se concedan.</p>
Condiciones y requisitos para el uso y el acceso	<p>Público en general: Para acceder a los diferentes edificios de la Comisión se requiere presentar su documento de identificación personal y se le entrega un documento para control de visitantes dentro de las instalaciones.</p> <p>Empleados de la CEPA: Para el personal que trabaja en la institución el acceso se hace a través del carnet personal extendido, desde su llegada a la institución y estableciendo desde su inicio diferentes categorías de acceso a las áreas de acuerdo al trabajo que realiza.</p>
Accesibilidad	<p>La empresa de CEPA-Puerto de Acajutla cuenta con el acceso de buses y microbuses que prestan sus servicios en categorías de urbanos e interdepartamentales y conectan a las mismas desde cualquier punto de la capital.</p> <p>Puerto de Acajutla El autobús interdepartamental desde San Salvador hasta Sonsonate y viceversa es la ruta 205 El autobús urbanos 252 hace su recorrido desde Sonsonate hasta Acajutla. Todas las empresas cuentan con rampas de acceso a las áreas de atención al público y ascensores para ayudar en su movilidad interna dentro del edificio en caso que así se requiera.</p> <p>Además cuentan con estacionamientos para el personal que labora en la</p>

	institución y para los visitantes.																																		
AREA DE SERVICIOS																																			
Servicios de ayuda a la investigación	<p>Las áreas de archivo se encuentran trabajando para disponer dentro de sus instalaciones de una sala para consulta directa de los usuarios. En oficina de Atención y Respuesta OIR, ubicada en Oficina Central (Torre Roble) en la primera planta, y es la Unidad de Acceso a la Información (UAIP), la responsable de canalizar las solicitudes de la población. Pueden ponerse en contacto con la UAIP por correo ordinario, correo electrónico o fax explicando de manera clara y concisa aquellos fondos documentales concretos objetos de su interés y el personal técnico realizara la búsqueda a través de los instrumentos de descripción de archivo y se remitirá la respuesta por el mismo medio por el que se recibió la consulta. Además cuenta con un sitio Web actualizado con la información oficiosa que la LAIP demanda, www.cepa.gob.sv</p> <p>Unidad de Acceso a la Información Publica Lic. Jayme Magaña ; Oficiala de Información Tel. 2537-1267 Tel. 7070-8249 E-mail: jayme.magana@cepa.gob.sv</p>																																		
Servicios de reproducción	<p>Las Gerencias, Departamentos y/o unidades así como las áreas de archivo proporcionaran a sus usuarios reproducciones de los documentos que soliciten, siempre que las condiciones de la documentación (estado de conservación, encuadernación, formato) lo permitan. Las reproducciones se solicitan por escrito mediante los formularios disponibles en la Unidad de Acceso a la Información Pública. Tabla de costos de reproducción autorizados por la CEPA</p> <p>a) Precio de materiales de reproducción directos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Medio de soporte</th> <th colspan="2">Costos de reproducción y envío</th> </tr> <tr> <th>Precio unitario US\$ (sin IVA)</th> <th>Unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Copias simples o certificadas tamaño carta (blanco/negro)</td> <td>0.06</td> <td>Hoja</td> </tr> <tr> <td>CD-R</td> <td>0.50</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>DVD-R</td> <td>0.90</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td colspan="2">Sin costo alguno, excepto si la naturaleza de la información solicitada supera la capacidad por el volumen de información, deberá notificarse para que pueda acceder a la información por otro de los medios definidos (art. 50 RLAIP)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Servicios de Envío</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>a) Local</td> <td>Según tarifa de Courier</td> <td>Por No. de envío</td> </tr> <tr> <td>b) Extranjero</td> <td>Según tarifa de Courier</td> <td>Por No. de envío</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Costo de otros materiales para entrega y envío de información</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Medio de soporte</th> <th colspan="2">Costos de reproducción y envío</th> </tr> <tr> <th>Precio unitario US\$ (sin IVA)</th> <th>Unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Folder manila tamaño carta</td> <td>0.05</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>Folder manila tamaño oficio</td> <td>0.08</td> <td>Unidad</td> </tr> </tbody> </table>	Medio de soporte	Costos de reproducción y envío		Precio unitario US\$ (sin IVA)	Unidad de medida	Copias simples o certificadas tamaño carta (blanco/negro)	0.06	Hoja	CD-R	0.50	Unidad	DVD-R	0.90	Unidad	Correo electrónico	Sin costo alguno, excepto si la naturaleza de la información solicitada supera la capacidad por el volumen de información, deberá notificarse para que pueda acceder a la información por otro de los medios definidos (art. 50 RLAIP)		a) Local	Según tarifa de Courier	Por No. de envío	b) Extranjero	Según tarifa de Courier	Por No. de envío	Medio de soporte	Costos de reproducción y envío		Precio unitario US\$ (sin IVA)	Unidad de medida	Folder manila tamaño carta	0.05	Unidad	Folder manila tamaño oficio	0.08	Unidad
Medio de soporte	Costos de reproducción y envío																																		
	Precio unitario US\$ (sin IVA)	Unidad de medida																																	
Copias simples o certificadas tamaño carta (blanco/negro)	0.06	Hoja																																	
CD-R	0.50	Unidad																																	
DVD-R	0.90	Unidad																																	
Correo electrónico	Sin costo alguno, excepto si la naturaleza de la información solicitada supera la capacidad por el volumen de información, deberá notificarse para que pueda acceder a la información por otro de los medios definidos (art. 50 RLAIP)																																		
a) Local	Según tarifa de Courier	Por No. de envío																																	
b) Extranjero	Según tarifa de Courier	Por No. de envío																																	
Medio de soporte	Costos de reproducción y envío																																		
	Precio unitario US\$ (sin IVA)	Unidad de medida																																	
Folder manila tamaño carta	0.05	Unidad																																	
Folder manila tamaño oficio	0.08	Unidad																																	

	Bolsa manila tamaño carta	0.05	Unidad
	Bolsa manila tamaño oficio	0.09	Unidad
	Bolsa manila tamaño jumbo	0.10	Unidad
Espacios Públicos	El Puerto de Acajutla, cuentan con servicios de máquinas expendedoras, cafetería, restaurantes, tiendas, Malecón, e instituciones financieras y otros por ser considerados lugares de mucha afluencia pública y de alguna manera turística, debido al servicio que prestan a la población y por ser los principales accesos de ingreso y salida del país. Pero dentro de las áreas de archivo no se cuenta con ningún servicio propio de cafetería, en los lugares son parte de los servicios brindados por la empresa en general.		
AREA DE CONTROL			
Identificador de la institución	SV/CEPA		
Reglas y/o convenciones	Descripción conforme a la norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo) ISO 8601		
Estado de elaboración	Descripción completa		
Nivel de detalle	Descripción completa		
Fechas de creación, revisión o eliminación	Fecha de creación de la descripción Martin Alejandro Batres, encargado de archivo periférico 2016-01-22 Fecha de la primera revisión a la guía Revisado por: Guadalupe Lobos de Castro. 2016-12-31 Fecha de la segunda revisión Revisado por: David Lemus 2018-03-15		
Lenguas y escrituras	Español		
Fuentes	Consulta al sitio WEB de la comisión www.cepa.gob.sv Ley orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y reglamento para la aplicación de la ley de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, decreto legislativo 455 del 21 de octubre de 1965.		
Notas de mantenimiento	Responsable de la creación y mantenimiento: Martin Alejandro Batres Cabrera, Responsable del Archivo Periférico la CEPA.		